



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 23 de noviembre de 2023, la siguiente Resolución:

“RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA ANTERIOR CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BASE DE DATOS DE PREGUNTAS QUE VERSARÁN SOBRE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN EL TEMARIO, QUE SERVIRÁN AL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CONFECCIONAR LOS CUESTIONARIOS TIPO TEST DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL DE DOS (2) PLAZAS DE CONDUCTOR/A.

Visto el recurso de alzada interpuesto en fecha 21 de julio de 2023, por el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA), contra la Resolución de la Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización, de fecha 30 de junio de 2023, por la que se hace pública la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario, que servirán al Tribunal Calificador para confeccionar los cuestionarios tipo test de la fase de oposición del proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal de dos plazas de Conductor/a, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas

ANTECEDENTES DE HECHOS

I.- Que, con fecha 23 de diciembre de 2022 se dictó Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica aprobando la convocatoria y las bases para la cobertura, por funcionarios/as de carrera de 2 plazas de Conductor/a, de la plantilla de personal funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal. Dicha resolución se publicó en los BOP núm. 157 y 158, de 28 y de 29 de diciembre, y un extracto de la misma en el BOE núm. 11, de 13 de enero de 2023.

II.- Que, con fecha 17 de mayo de 2023 se publicó en el BOP núm. 60 de la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 5 de mayo de 2023, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Con fecha 26 de junio de 2023 se dictó la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el referido proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación	+07hOgUNiVH1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	27/11/2023 12:31:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2B07hOgUNiVH1f7mdGseuRw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3





III.- Que, por Resolución de la anterior Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización, de fecha 30 de junio de 2023, se hace pública la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario de la convocatoria de dos plazas de Conductor/a del proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal.

IV.- Que, con fecha de 21 de julio del corriente, la Organización Sindical SEPCA interpone recurso de alzada contra la Resolución mencionada en el Antecedente III, solicitando la modificación o anulación de la pregunta número 98 de las que forman parte de la referida base de datos, por considerarla errónea.

V.- Que, con fecha 7 de noviembre de 2023, el Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, competente para la resolución de los recursos administrativos en virtud de la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital número R0000061006, de fecha 4 de agosto de 2023, notifica al Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos, el Decreto de la Excm. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 6 de noviembre de 2023, por el que se estima el recurso de alzada interpuesto, al rectificar la redacción de la pregunta número 98 impugnada por SEPCA.

La pregunta rectificada queda redactada con el siguiente tenor:

“Pregunta nº 98: Cuando hablamos de rueda o cubierta nos referimos a:

- A) Diferente elementos o conjunto de elementos del sistema de transmisión.
- B) Es el elemento que entra en contacto directo con el terreno.
- C) El elemento que forma parte de la seguridad pasiva del vehículo”.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habilita a las Administraciones Públicas a “... *rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*”

SEGUNDA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número D0000004097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000018456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	+07hOgUNiVH1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	27/11/2023 12:31:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2B07hOgUNiVH1f7mdGseuRw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de la anterior Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización, de fecha 30 de junio de 2023, por la que se hace pública la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario de la convocatoria de dos plazas de Conductor/a del proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal, en cuanto a la pregunta impugnada y estimada por Decreto de la Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 6 de noviembre de 2023, quedando la misma con la siguiente redacción:

“Pregunta nº 98: Cuando hablamos de rueda o cubierta nos referimos a:

- A) Diferente elementos o conjunto de elementos del sistema de transmisión.
- B) Es el elemento que entra en contacto directo con el terreno.
- C) El elemento que forma parte de la seguridad pasiva del vehículo”.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncio de la sede electrónica de la Corporación, ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	+07hOgUNiVH1f7mdGseuRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	27/11/2023 12:31:50
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2B07hOgUNiVH1f7mdGseuRw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

